

730 JUN -9 GUAYAQUIL, MAYO 29 DEL 2.000

RECIBIDO

SEÑOR  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL GUAYAS  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY, ME PERMITO PONER A SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 19 DE MAYO DEL 2.000, SE HA PROCEDIDO A TOMAR NOTA E INSCRIBIR EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA COMPAÑIA LAYOSA S. A., LAS CESIONES O TRANSFERENCIAS DE ACCIONES QUE, EN EL MISMO DIA, HAN SIDO REALIZADAS DE LA MANERA SIGUIENTE:

- 1).- CLAY SILVIO CAIZA ARMENDARIZ, HA TRANSFERIDO EN FAVOR DE CHRISTIAN JOSUE CHICA HOYOS, LA TOTALIDAD DE LAS 10.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, POR VALOR DE S/. 1.000,00 CADA UNA, CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO PROVISIONAL No. 001, PAGADAS EN UN 25 % DE ELLAS, QUE TOTALIZAN S/. 2'500.000,00;
- 2).- GUSTAVO MARCET RODRIGUEZ, HA TRANSFERIDO EN FAVOR DE GLORIA S. CHICA HOYOS, REPRESENTADA POR GLORIA P. HOYOS DE CHICA, LA TOTALIDAD DE LAS 10.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, POR VALOR DE S/. 1.000,00 CADA UNA, CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO PROVISIONAL No. 002, PAGADAS EN UN 25 % DE ELLAS, QUE TOTALIZAN S/. 2'500.000,00;

LA NACIONALIDAD Y NÚMEROS DE CÉDULAS DE IDENTIDAD DE CEDENTES Y CESIONARIOS, ES COMO SIGUE:

- 1).- CLAY SILVIO CAIZA ARMENDARIZ, ECUATORIANO, C.I.#.0906702931
- 2).- GUSTAVO MARCET RODRIGUEZ, ECUATORIANO, C.I.#. 0904074838
- 3).- CHRISTIAN J. CHICA HOYOS, ECUATORIANO, C.I.#. 0915861462
- 4).- GLORIA STEFANIA CHICA HOYOS, ECUATORIANA, C.I.#.0915861264

DE Ud. ATENTAMENTE,

  
CHRISTIAN CHICA HOYOS  
GERENTE GENERAL  
LAYOSA S. A.

100209

OK  
8165